

BOLETÍN 183

Pachuca, Hgo., a 26 de abril de 2019.

PLANTEAN POSIBLE ADELANTO DE FECHA DE ELECCIONES EN HIDALGO DURANTE SEGUNDA MESA TÉCNICA DE REFORMA POLÍTICO – ELECTORAL

- *Proponen Partidos Políticos de Hidalgo y Congreso que Proceso Electoral inicie antes de la fecha que estipula actualmente la Ley.*
- *IEEH realizó un estudio donde determinan, de acuerdo a la población indígena organizadas en comunidad o en lo individual, cuatro intervalos.*
- *Debate de todos los partidos en el tema indígena fue abierto y enriquecedor que abonara a la Reforma Electoral: Baptista González.*

El Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Ricardo Baptista González, informó que en la Segunda Mesa Técnica de la Reforma Electoral existen dos propuestas para la fecha de elección: el 15 de noviembre y el 15 de octubre.

En entrevista, Baptista González refirió que “en primer lugar terminamos de agotar en primer tema sobre empate de elecciones; ahora hay dos propuestas: una mayoritaria que es para que las elecciones se realicen el 15 de noviembre, hay otra posición que dice que se hagan el 15 de octubre, para que se adelanten”.

En el marco de la Segunda Mesa Técnica para la Reforma Político-Electoral, realizada en el Salón Constituyentes del Congreso de Hidalgo, el también Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA mencionó que “lo que se está procesando y me gusta” es que se construye una coincidencia de que las elecciones pudieran ser el 15 de noviembre, lo cual “obviamente eso lo decidirá el Congreso”.

Lo anterior, dijo, iría acompañado de otras acciones que necesariamente dependieran de la fecha sino que adelantara el propio Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH) alguna información que se requiera, para evitar lo que ha pasado otros años, “lo cual es el motivo de la propuesta de adelantar elecciones sin que cueste un peso más”.

De acuerdo a las candidaturas indígenas en la entidad, Ricardo Baptista señaló que el IEEH realizó un estudio donde determinan, de acuerdo a la población indígena organizadas en comunidad o en lo individual, cuatro

intervalos. Comentó que “el intervalo uno es un regidor para cierto número de municipios y el más alto hasta cuatro regidores”

Asimismo, el diputado de MORENA la Segunda Mesa Técnica contó con una participación enriquecedora de presidentes y representantes de los Institutos políticos de Hidalgo, asesores jurídicos, así como de representantes en Asuntos Indígenas del Instituto Estatal Electoral.